COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

ACTA DE APERTURA Nº 54/2015

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y nueve días del mes de junio del año dos mil quince, siendo las ocho horas y quince minutos, se reúnen en el edificio del Centro Financiero Nº 3 de la Armada, 1er. Piso, sito en las calles Stella Maris c/ Hernandarias, para el acto de recepción de las ofertas presentadas en el llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2015** por **SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA**, para la **"ADQUISICION DE VEHICULOS TACTICOS BLINDADOS"**, según consta en el Acta de Sesión Publica Virtual **SBE ID Nº 293.308**, realizada a los veinte y seis días del mes de junio del año dos mil quince, de conformidad a lo establecido en el Decreto 1.107/14, para la Armada Paraguaya durante los Ejercicios Fiscales 2015, 2016 y 2017, de conformidad a la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

Preside el acto el señor Jefe de la UOC Nº 3 **CAP C DEM AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO** acompañado por los señores miembros de la UOC, el **GD INT ROBERTO ESPINOLA** y el **SO 2ª F JORGE LEDEZMA.**

Se procede al registro de las empresas que han participado de la Subasta, conforme se detallan a continuación según **Acta de Sesión Virtual SBE ID Nº 293.308**:

Nº	EMPRESA	RUC
1	ARMOR DEL PARAGUAY S.A.	80025253-5
2	DREI ASOCIADOS S.R.L.	80033333-0
3	ENGINEERING S.A.	80047025-7

Conforme a lo establecido en la Sección I del Pliego de Bases y Condiciones, punto 13.2, 13.3 y 13.4, donde se establece que: ***"Los oferentes ubicados en el 1º, 2º y 3º lugar, deberán presentar sus respectivas documentaciones en sobre cerrado con indicación del nombre del Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes, para el día lunes 29 de junio del 2015 hasta las 08:00 hs, a fin de realizar la apertura de las mismas a las 08:15 horas y posteriormente las evaluaciones correspondientes de acuerdo a lo establecido en el PBC."***

De lo expuesto en el párrafo anterior, las empresas que han presentado sus ofertas para la apertura de los sobres en el tiempo establecido para la verificación cuantitativa de los documentos sustanciales, conforme lo establecido en las disposiciones legales, son las siguientes:

Nº	OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA	DOCUMENTACION SUSTANCIAL	FOLIO
1	DREI ASOCIADOS S.R.L.	23.349.900.000.-	COMPLETA	001 al 273
2	ENGINEERING S.A.	25.350.000.000.-	COMPLETA	001 al 340
3	ARMOR DEL PARAGUAY S.A.	25.550.000.000.-	COMPLETA	001 al 013

Las ofertas están debidamente selladas, numeradas y firmadas.
No existen oferentes que hayan presentado sus ofertas fuera del tiempo establecido.
No existen oferentes que hayan presentado ofertas alternativas.

DREI ASOCIADOS S.R.L.

Han participado para la apertura de las ofertas las siguientes personas:

El señor **MAURICIO MIGUEL PEDRO EDWARDS** con C.I. N° **2.442.588,** en representación de la empresa **ARMOR DEL PARAGUAY S.A.**

El señor **JUAN ANDRES EMILIO CAMPOS CERVERA ARROYO** con C.I. N° **2.041.220,** en representación de la empresa **ENGINEERING S.A.**

La señora **LIZ FABIOLA NUÑEZ** con C.I. N° **5.052.081,** en representación de la empresa **DREI ASOCIADOS S.R.L.**

Observación: A pedido del representante de la firma comercial **ENGINEERING S.A.,** el señor **JUAN ANDRES EMILIO CAMPOS CERVERA ARROYO** con C.I. N° **2.041.220,** manifiesta con respecto a la oferta de la firma **DREI ASOCIADOS S.R.L.,** lo siguiente:

1) No presenta la Autorización del fabricante original como lo solicita el PBC de la marca Ford ofertada, solo lo hace en copia escaneada de la firma INVACO que en ningún lugar es declarada en el Acta Virtual de Subasta.
2) No presenta documentos que demuestren su disponibilidad de activos que superen el 50% de su oferta.
3) No presenta la carta dirigida a la Convocante donde el fabricante del vehículo manifiesta conocer las instalaciones del taller local donde se realizaran los mantenimientos y reparaciones.
4) No presenta catalogo técnico del equipo ofertado, incluyendo el equipamiento solicitado en el PBC.
5) No presenta la constancia de estar al día en las obligaciones ante el Ministerio de Justicia y Trabajo, solo presenta un recibo de las planillas y no la constancia emitida por dicho organismo que manifiesta estar al día.
6) No presenta el test de balística de acero, del cuerpo de alojamiento del personal conforme Normas STANAG y tampoco el test de resistencia del vidrio.
7) No presenta los documentos que evidencian que el fabricante del vehículo blindado posea 10 (diez) años en el mercado.
8) No presenta constancia que demuestran que ha comercializado el fabricante como mínimo 100 (cien) unidades del modelo del vehículo ofertado en los 5 (cinco) últimos años, debiendo presentar los certificados de aprobación de los clientes.
9) No presenta los documentos que demuestren que el fabricante del vehículo blindado posea una unidad industrial.
10) No presenta la inscripción y habilitación en el registro nacional de armas expedida por la DIMABEL conforme a la Ley N° 4036/10 para la importación de armas, municiones, accesorios y afines el cual debe encontrarse vigente al momento de apertura de ofertas, y que conforme lo establece el propio PBC, es de carácter sustancial.
11) No presenta certificado de origen nacional del fabricante.

A pedido del representante de la firma comercial **DREI ASOCIADOS S.R.L.,** la señora **LIZ FABIOLA NUÑEZ** con C.I. N° **5.052.081,** manifiesta con respecto a la oferta de la firma **ARMOR DEL PARAGUAY S.A.,** lo siguiente:

1) En el punto documentos requeridos para el fabricante, el oferente no presenta ninguna documentación solicitada, teniendo en cuenta que solo presenta los siguientes documentos: Formulario y planilla de ofertas, Constancia de Sipe, Póliza y catálogos de vehículos ofertados.

Siendo las nueve horas y veinte minutos, no habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto, firmando en prueba de conformidad los participantes de la misma.

JORGE LEDEZMA
SO 2° F – MIEMBRO UOC N° 3

ROBERTO ESPINOLA
GD INT – MIEMBRO UOC N° 3

AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO
CAP C DEM – JEFE DE LA UOC N° 3

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3 – ARMADA PARAGUAYA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – JEFATURA

ingeniería S.A.

ISO 9001 NQAR

DREI ASOCIADOS S.R.L.